Sindicato de Empleados Municipales
11 de Noviembre de 2026
INFORMA

PROVISIÓN TEMPORAL PUESTOS DE TRABAJO

MEDIANTE MOVILIDAD VOLUNTARIA PROVISIONAL

Siendo necesario proveer el puesto que al final se indica, perteneciente a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente se convoca al personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Sevilla que cumpla el/los requisito/s que abajo se especifican al objeto de llevar a cabo su provisión temporal mediante Movilidad Voluntaria Provisional, regulada en el artículo 129 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, hasta tanto dicho puesto se provea reglamentariamente.

Los/as interesados/as deberán presentar la correspondiente solicitud, acompañada de curriculum vitae **y declaración responsable debidamente cumplimentada que se adjunta**, en el Registro General de Ayuntamiento de Sevilla, en las oficinas de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado.

PUESTO:

JEFE DE GRUPO ADMINISTRATIVO PLUSVALÍA C1-19 (50121.02)

DEPENDENCIA:

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE INGRESOS. AGENCIA TRIBUTARIA DE SEVILLA.

REQUISITOS:

SER PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA EN PROPIEDAD CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 12 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

1) ***El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.***
2) ***Una vez nombrado/a en el puesto convocado, el/la funcionario/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año, salvo que concurra cualquiera de las causas de cese previstas en la normativa de aplicación. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.***
3) ***El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.***

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES - AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
C/ OTTO ENGELHARDT, Nº1 (Local Bajo). 41004 - SEVILLA
955 472 026 / 955 472 022 sem@sevilla.org http://sem-aytodesevilla.org